

**ACTA 1 DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD**

Fecha	12 de Enero de 2022		
Hora de inicio	12:00 hrs	Hora de Término	13:45 hrs

Presidente: Decana Dra. Silvia Sarzoza Herrera.

Secretaria: Secretaria Académica Mg. Andrea Castillo Villalón

Asistencia:

	CARGO	NOMBRE
1	Consejera	Dra. Daisy González P.
2	Consejera	Mg. Ana María Madariaga M.
3	Consejera	Dra. Marisela Vera M.
4	Consejera	Dra. María Jacqueline Rojas R.
5	Directora Dpto. Pedagogía	Dra. Marta Castañeda M.
6	Directora Dpto. Cs de la Educación	Dra. Margarita Opazo S.
7	Directora Carrera EDI	Mg. Ivette Norambuena S.
8	Representante Estamento Administrativo	Luisa Fuentes Jara

Ausente: Directora Carrera Educación Parvularia, Pamela Díaz Suazo y Directora Carrera Educación Básica, Giselle Escarpentier Feliú.

Tabla:

- Visita de Pares Acreditación Institucional
- Calendario Académico
- Aprobación de Magíster en Educación Inclusiva
- *Comisión Evaluadora (D.E 775 y 776/2021).*

1. **Visita de Pares Acreditación Institucional**

Decana, informa sobre la visita de pares en el marco de la acreditación institucional, destacando que la reunión fue fluida y con excelente disposición de los pares evaluadores.

2. **Calendario Académico**

Se decreta calendario académico D.E N° 34/ 2022 para posgrado y D.E N° 35/2022 para pregrado; ambos con fecha 12 de enero 2022.

Dentro de la descripción de actividades, se destaca:

- Fecha de inicio clases estudiantes primeros años, 14 marzo 2022.
- Los cursos superiores inician el 28 de marzo.
- Se mantienen 2 semanas de receso.

3. **Aprobación Programa de Magíster en Educación Inclusiva**

De acuerdo al D.E N°37/2022, se crea Programa de Magíster en Educación Inclusiva, y se propone como coordinadora a la académica Mg. María Teresa Hidalgo N.

4. **Comisión de Evaluación, Criterios de reconocimiento público, artículo N°12/D. E N° 775 y 776/2021.**

En consideración al D.E 775/2021, en su página 13, punto E:

Haber alcanzado público reconocimiento en su especialidad, de acuerdo a los indicadores pertinentes a su disciplina, definidos por el Consejo de Facultad y ratificados por el consejo Académico de Facultad y de público reconocimiento.

Considerando lo anterior, el Consejo de Facultad, debe definir los criterios de público reconocimiento para profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación y que inicien proceso de jerarquización acorde a reglamentación vigente.

Consejera, Dra. María Jacqueline Rojas R., comenta que dichos criterios deben ser formales, oficiales, objetivos y amplios.

Directora del Departamento de Ciencias Educación, Dra. Margarita Opazo S. propone realizar un listado de 10 actividades, a modo de ejemplo, donde los académicos de la Facultad, puedan obtener reconocimiento, lo que es apoyado por la Consejera, Dra. Marisela Vera M.

En la propuesta del Consejo, se destacan:

1. Reconocimiento Nacional
2. Ser miembro del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONYCIT)
3. Pertenecer a Comisiones Nacionales.
4. Miembro del Consejo de Consejo Nacional de Decanos de las Facultades de Educación de las Universidades de Chile (CONFAUCE).
5. Ser invitado por **Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)**, en la elaboración de estándares profesionales.
6. Pertenecer a Comités de áreas.
7. Adjudicar Beca Internacional.
8. Adjudicar fondo.
9. Ser par evaluador, sistemáticamente.
10. Ser parte del comité científico de un congreso.